

EDICTO

Nº Edicto: 18873

Carátula: 'SALVATIERRA, AGUSTINA JACKELYN' Y 'SALVATIERRA, NARELA ESTEFANIA' S/ SUPRESION DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00099-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 60

Número de Boletín: 6397

Texto del edicto:

La Sra. Jueza Sustituta Carolina Pérez Carrera, a cargo del Juzgado de Familia de Luis Beltrán, con asiento de sus funciones en calle Guerrico 624 de dicha ciudad, cita y emplaza a todo aquel que se considere con derecho a formular oposición a la supresión de apellido en autos caratulados: "**SALVATIERRA, AGUSTINA JACKELYN' Y 'SALVATIERRA, NARELA ESTEFANIA' S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO**" (**Expte. N°: LB-00099-F-2025**), la que podrá formularse en el término de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde la última publicación. Dicha oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF). Publíquese una vez al mes durante dos meses. Fdo. Carolina Pérez Carrera
El presente edicto cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante una Defensoría de Pobres y Ausentes.

Luis Beltrán, 11 de Junio de 2025.

Erica Lavin Larregain
Secretaria de Familia

Número Edicto Puma: 5-2025-000694